M. Y. A.

D. Bartme. Azoria Vecino de esta Villa á V.S. con el debido respeto Digo: Que desde el año 1826 en q. merecio de la bondad de V.S. me nombrase Proz. del num.º he estado exerciendo este honroso destino, hasta haora en q. V.S. se ha servido destituirme de tal empleo, en el concepto de q. esta medida es arreglada y combeniente á la utilidad pp.ca; mas como quiera q. á la consideracion de esta Illtre. Corporacion no puede ocultarse q. las circunstancias de haberme tocado quinto en el año de 1823 en la epoca q. regia el abolido sistema Constitucional, me hizo perder la carrera literaria q. tenia emprendida cursando ya el tercer año de Medicina, y obligar á contraer Matrim.º me constituí en la necesidad de aspirar á un destino con q. poder ocurrir á mis atenciones, y en efecto, obtenida la gracia por V.S. de la procura que he desempeñado, he cifrado en ella todos mis recursos, y portandome con el esmero y honradez q. es bien notoria, me parece he correspondido dignam.te á la confianza q. recivi de V.S., y á la q. han depositado en mi todos los litigantes y personas q. han echo aprecio de la mia. V.S. sabe mi puntualidad en quanto la Corporacion me ha encargado: El Sor. Presidente como recto Ma-